

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de DOS puesto de trabajo de OFICIALES DE PINTURA, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023, regulado por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa.(DOE núm. 34 de 16 de febrero de 2023), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2023, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2023-5908 de 25 de Julio de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

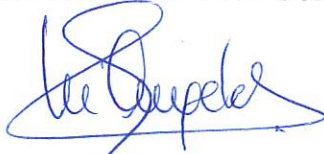
Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 14:00 horas del día 7 Agosto de 2023.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 7 de Agosto de 2023

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Doña María Ángeles Toro Rodríguez

ANEXO I
DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/013749		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	OFICIAL DE PINTURA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	CUATRO	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	OCHO

REQUISITOS DE LA OFERTA

GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE A EFECTOS LABORALES
CARNÉ DE CONDUCIR CLASE B
UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA CATEGORÍA
MAYOR DE 45 AÑOS

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL
AYUNTAMIENTO:**

FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
*****522A	PEREZ HEREDIA JULIO	NO SUPERA LA PRUEBA
*****442B	PEREZ GONZALEZ ANTONIO	7 Puntos (1º reserva provisional)
*****462E	CONTRERAS LLANOS MANUEL	NO SUPERA LA PRUEBA
*****752M	MARTINEZ ARRONES FRANCISCO	NO SUPERA LA PRUEBA
*****586B	GONZALEZ JAVIER JOSE JERONIMO	7,46 Puntos (2º Seleccionado provisional)
*****382A	PEREZ ALONSO PEDRO ANTONIO	NO SUPERA LA PRUEBA
*****680N	LAZARO GOMEZ BENITO	NO SUPERA LA PRUEBA
*****220N	NAVIA IZQUIERDO JUAN	7,75 (1º Seleccionado provisional)